ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20254145020009003 1**
Fecha: **2025-09-04**
TRD: **4145.020.13.1.953.009003**
Rad. Padre: **20254145010011527 2**

MAURICIO SAKAE TANAKA TANAKA
Representante legal GRUPO TNK SAS
grupotnk@yahoo.com
Ciudad

LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA:

Que mediante visita de Inspección Vigilancia y Control adelantada al establecimiento de comercio denominado GRUPO TNK SAS ubicado en la Avenida 4 Norte # 48 N-43 Barrio La flora de esta ciudad, representado legalmente por el señor Mauricio Sakae Tanaka Tanaka identificado con Cedula de Ciudadanía N° 78.701.510; se verificó el cumplimiento de los requisitos higiénico sanitarios, locativos y de seguridad necesarios para prestar el servicio de APLICADOR DE PLAGUICIDAS en edificaciones, vehículos, productos almacenados y en área publica; conforme a lo estipulado en la Ley 9 de 1979; Decreto 1843 de 1991 o Normas que le modifiquen, sustituyan o adicionen, lo anterior conforme al Acta de Inspección Vigilancia y Control Sanitaria N° NCSQ000166 realizada el 04 de septiembre de 2025 suscrita por el Servidor Público Lenda Patricia Soto Soto, la cual da como resultado Concepto Sanitario FAVORABLE.

La validez de esta certificación será vigente siempre y cuando se observe estricto cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias de la Ley que la regulan.

Este certificado se expide a solicitud del interesado el día 04 de septiembre de 2025.

Atentamente,

LENDA PATRICIA SOTO SOTO
Profesional Universitario
Grupo de Regulación Sanitaria y Control.

Proyectó: Lenda Patricia Soto Soto – Profesional Universitario

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php